



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Salta, 15 de Febrero de 1996.-

Expediente N^o 12.018/96

RESOLUCION N^o **010/96**

VISTO:

El pedido de la Dra. María Calderoni, J.T.P. de las Cátedras "Anatomía" y "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental", ambas de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, en el sentido de que se le provea una ayuda económica para solventar gastos de inscripción para asistir al SEGUNDO SIMPOSIO INTERNACIONAL SOBRE MUERTE ENCEFALICA y PRIMER ENCUENTRO DE LA RED INTERNACIONAL SOBRE LA DEFINICION DE LA MUERTE; y

CONSIDERANDO:

Que los acontecimientos científicos arriba mencionados se realizarán durante los días 27 de Febrero al 1^o de Marzo de 1996 en la ciudad de La Habana, Cuba.

Que en dicho Simposio la docente presentará el trabajo "La Muerte y el morir, un enfoque pedagógico integral".

Que además de lo arriba consignado la solicitante se desempeña por extensión de sus funciones docentes en las cátedras: "Seminario de Etica y Tendencias en Enfermería" y "Enfermería Especializada", también de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

Que la participación de la Dra. Calderoni resulta de interés para esta Unidad Académica, por cuanto presentará un trabajo científico y la temática del Simposio está relacionada con el Seminario en el que colabora como docente y en general con las otras cátedras.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

ARTICULO 1^o.- Comisionar oficialmente a la Dra. MARIA CALDERO-



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

Expediente N^o 12.018/96

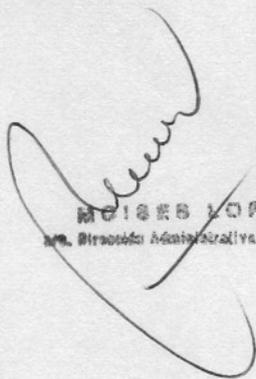
RESOLUCION N^o 010/96

NI, J.T.P. de las cátedras "Anatomía" y "Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental", a asistir al "Segundo Simposio Internacional sobre Muerte Encefálica" y "Primer Encuentro de la Red Internacional sobre Definición de la Muerte", que se realizarán conjuntamente durante los días 27 de Febrero al 1^o de Marzo del corriente año en la ciudad de La Habana, República de Cuba.

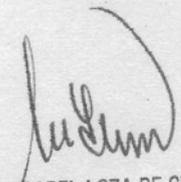
ARTICULO 2^o.- Disponer la liquidación y pago a favor de la Dra. María Calderoni de la suma de Pesos: TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 300,00) a fin de solventar gastos de inscripción al mencionado Simposio, imputando el gasto en la partida 3-8-3: "Derechos y tasas" del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3^o.- Solicitar al señor Rector, autorice la presente misión oficial e informe al Ministerio de Cultura y Educación.

ARTICULO 4^o.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa solicitando que el pago se realice a través de Tesorería General.


MOISES LOPEZ
Dir. Dirección Administrativa Secundaria




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO